



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Bogotá, D.C.

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DIECISEIS (16) DE JULIO DE
DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL DR. **FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS**,
MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA
ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR MARCO DI NUNZIO CONTRA LA SALA
DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EL JUZGADO
SÉPTIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE
GARANTÍAS DE CARTAGENA, LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, LA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA FISCALÍA GENERAL
DE LA NACIÓN, LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,
CENTRO CARCELARIO LA PICOTA DE BOGOTÁ Y EL INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO Y CARCELARIO, CON EL RAD.
11001020300020250300300 STC10759-2025**, SE PONE EN
CONOCIMIENTO **AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO**. Y A LAS DEMAS PARTES QUE
SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN
DE TUTELA **DENTRO DE LOS EXPEDIENTES CON RADICADOS
11001020400020250055900 Y 13001600112920232267800**.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 21 DE JULIO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: 21 DE JULIO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

APCH

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

